

No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2018-0019

Fecha de emisión: 16/07/2018

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2018-01277**

Descripción: **SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Unitrade, SRL**

RNC: **101566914**

Nombre Comercial: **Unitrade, SRL**

Domicilio Comercial: **Romulo Betancourt, 10112 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-537-2570**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago: **Contado**

Monto Total: **130,436.02**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	39121004	SUMINISTRO MODULO DE EXPANSION DE BATERIA UPS	2.00	UD	51,960.00	103,920.00		18,705.60	0.00	122,625.60

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Luciam
Firma
Luciam Mendez

Nombre y Apellido



DICOM-DAF-CM-2018-0019

Roberto Rodriguez
Firma
Roberto Rodriguez

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
	39121004	INSTALACION Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1.00	UD	6,619.00	6,619.00		1,191.42	0.00	7,810.42

Subtotal RD\$	110,539.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	19,897.02
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	130,436.02

Observaciones: Un año de garantía.

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	SUMINISTRO MODULO DE EXPANSION DE BATERIA UPS	Av. México Esquina Dr Delgado DO	2.00	17/07/2018 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES

En fecha **16/07/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2018-0019**, denominado **SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

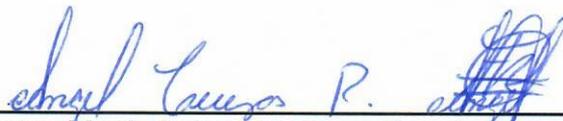
Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
	Multicomputos, SRL	MULTICOMPUTOS _EXT		
1	Unitrade, SRL	UNITRADE, S.R.L._EXT		98.000000
2	GERENCIA, NEGOCIO Y TECNOLOGIA GLOBAL, SRL	GERENCIA NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA GLOBAL,C. X A._EXT		90.000000
3	Multicomputos, SRL	MULTICOMPUTOS (FINAL)_EXT		90.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Unitrade, SRL
- b) GERENCIA, NEGOCIO Y TECNOLOGIA GLOBAL, SRL
- c) Multicomputos, SRL
- d) Multicomputos, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Multicomputos, SRL - Fuera de plazo - ;
- b) Multicomputos, SRL - Fuera de plazo - ;



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Nombre y Firma)



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Santo Domingo, D.N.
12 Julio 2018

A : Roberto Rodríguez Marchena
Director General de Comunicación
Portavoz de Gobierno

Vía : Lilliam Méndez
Directora Administrativa y Financiera

Asunto : Adjudicación Modulo de extensión de batería

Distinguido director Rodríguez-Marchena:

Luego de verificadas las propuestas, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

En vista de las variables técnicas analizadas en las propuestas presentadas por los oferentes, consideramos que la más conveniente para la adquisición del módulo de extensión de batería e instalación es la compañía Unitrade S.R.L.

Dicha compañía también nos ofrece un año de garantía y un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas luego de colocada la orden.

Sin otro particular, se despide

Carlos Alberto Moronta
Dir. Tecnología de la Información





**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN
(DICOM)**

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2018-0019

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

***"SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION
DE BATERIAS PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES"***

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellado ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL, hasta el Jueves 12 de Julio 2018, hasta las 09:00 AM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N.

Publicado a los Nueve (09) días del mes de julio del año Dos Mil Dieciocho (2018)

Lilliam Méndez
Directora Administra y Financiera

Unitrade, S.R.L.

RNC:1-01-56691-4

AV. ROMULO BETANCOURT #541, BELLA VISTA
SANTO DOMINGO, REP. DOM.

TELS. 809-537-2570 FAX. 809-537-2752

Email: unitrade.sa@codetel.net.do

Cotización

Fecha	Número
10/07/2018	24481

Cliente / Dirección
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION
RNC:430124542

Vendedor:	Condicion:	Moneda:
ROGELIO DE LA CRUZ	Contado	RD\$

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Total
A06764	Módulo de extensión de baterías (EBM)	2.00	51,960.00	103,920.00
A03951	SERVICIO DE INST. BATERIAS	1.00	6,619.00	6,619.00

Comentarios: Garantía: 1 año por desperfecto de fabrica. Tiempo de entrega: 4 a 6 semanas luego de colocada la orden.

Subtotal 110,539.00

ITBIS (18%) 19,897.02

Total RD\$ 130,436.02



Registro de Proveedores del Estado
Constancia de Inscripción

RPE 662

Fecha de Registro: 29/11/2005

Razon Social: Unitrade, SRL

Ocupación:

Certificación MIPYME : NO

Registro de Beneficiario: SI

Domicilio: Avenida Romulo Betancourt, 541
Distrito Nacional - REPUBLICA
DOMINICANA

Persona de Contacto : Miguelina Escalante

Email: unitrade.sa@claro.net.do

Fecha Actualización: 02/10/2017

No. Documento: RNC - 101566914

Clasificación Proveedor: Bienes, Servicios

Clasificación Empresa: No clasificada

Teléfono: 809-537-2570

Estado: ACTIVO

Motivo:

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00002 Ferreteria y pintura |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos

Este proveedor sólo puede ofrecer al Estado los bienes, servicios u obras conforme al (o los) rubro(s) detallado(s) en esta constancia de inscripción

SIGEF -11/10/2017 15:00:00



Año del Fomento de las exportaciones

CERTIFICACION No. 1025872

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **UNITRADE SRL** con RNC/Cédula **1-01-56691-4**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **UNITRADE SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 9 días del mes de Julio del año 2018.



Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: **1025872-M1265913-52018**
- Pin: **7210**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0218951991319**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **UNITRADE SRL**, RNC No. **101566914**, con su domicilio y asiento fiscal en **DISTRITO NACIONAL**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto
MULTA SOBRE DECLARACION JURADA
RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
ACTIVOS IMPONIBLES
IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
ITBIS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: S1J5-SZS1-HKH1-5288-2084-5374 sha1: DQIXwTSI+qSbbsNIHzlZYWPKP+4=
	DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
S1J5-SZS1-HKH1-5288-2084-5374	



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Cotización:

Dirección General de Comunicación
DI COM

Angel Cuevas

Calles Dr. Báez 25, Santo Domingo

Teléfono: 809-732-6670 Fax:

angel.cuevas@di.com.gob.do

Favor enviar a:

Dirección General de Comunicación
DI COM

Angel Cuevas

Calles Dr. Báez 25, Santo Domingo

809-732-6670

angel.cuevas@di.com.gob.do

ADQUISICIÓN DE UPS DI COM

Sec	Cant	Descripción	Precio Unitario	
1		UPS		
2	2	External Battery Module for UPS 9PX11KVA	59,653.13	\$119,306.26
3	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UPS	12,625.00	\$12,625.00

Subtotal \$131,931.26

Impuestos (Productos Exentos) \$23,747.63

Total \$155,678.89

Forma de Pago: 70% Contra Orden, 30% Contra Rega

Precio: Local. Precios pagaderos en US\$.

Entrega: Cuatro (4) a Seis (6) Semanas

Propuesta Válida por: Quince (15) Días Calendarios, luego de estar fechada
propuesta por el proveedor.

Laura Delgado



GERENCIA, NEGOCIOS Y TECNOLOGIA GLOBAL, C. x A.

C/Ing. Roberto Pastoriza No. 210, Mode's Plaza, local #A-05, Ensanche Naco, Sto. Dgo.

Tel. Fax: (809) 472-5599 / (809) 472-5598 e-mail: genteglobal@genteglobal.com

RNC : 1-01-87340-1

Cliente: Dirección General de Comunicación DICOM

Dirección: Calle Dr Báez 23, Gazcue, Santo Domingo

Telefonos: (809) 732-6670

Email: compras@dicom.gob.do

Fecha: 11/7/2018

Cotización: 018-030

RNC: 430124542

Cotización válida: 30 días

Preparada por: Melanie Cedano

MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL RD\$
1	2	Módulo de extensión de baterías (EBM)	\$ 51,284.11	\$ 102,568.22
2	1	Instalación de Baterías	\$ 6,526.08	\$ 6,526.08

SUBTOTAL \$109,094.30

ITBIS 18% (N/A) 19,636.97

TOTAL RD\$ \$128,731.28

Terminos y Condiciones

Tiempo de Entrega : 4 a 6 Semanas a partir de la orden de compra

Garantía: Un (1) año por despefecto de fábrica.

Forma de pagos: 20% con la orden de compra y 80% contra entrega

Pago en RD\$, a traves de cheque o transferencia bancaria

Melanie Cedano

Recibido Por:

Aprobado Por:

Fecha:

Melanie Cedano
11/7/2018





Registro de Proveedores del Estado Constancia de Inscripción

RPE 40384

Fecha de Registro: 18/03/2014

Fecha Actualización: 15/06/2018

Razon Social: GERENCIA, NEGOCIO Y TECNOLOGIA GLOBAL, SRL

No. Documento: RNC - 101873401

Ocupación:

Clasificación Proveedor: Bienes, Servicios, Contratista

Certificacion MIPYME : NO

Clasificación Empresa: No clasificada

Registro de Beneficiario: SI

Estado: ACTIVO

Domicilio: Avenida Roberto Pastoriza, Edificio Mode's Plaza, Local A-05, 210
Distrito Nacional - REPUBLICA DOMINICANA

Motivo:

Persona de Contacto : DAYANA ALEXANDRA CRESPO VARGAS

Observaciones :

Actividad Comercial Clasificación Anterior:

00010 Capacitacion | 00015 Construccion y edificacion | 00016 Consultoria | 00021 Equipos e insumos de informática | 00034 Servicio de mantenimiento y limpieza | 00036 Telefonía y comunicaciones |

Actividad Comercial Clasificación según Resolución 33/2016

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
30200000	Estructuras prefabricadas	80100000	Servicios de asesoría de gestión
30220000	Estructuras Permanentes	81110000	Servicios informáticos
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos	83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	83120000	Servicios de información
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	86100000	Formación profesional
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos		
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía		

Angel Cuevas

De: Angel Cuevas
Enviado el: lunes, 9 de julio de 2018 11:31 a. m.
Para: 'Katherine Herrera'
Asunto: Invitación a Proceso DICOM-DAF-CM-2018-0019
Datos adjuntos: Ficha Técnica Proceso DICOM-DAF-CM-2018-0019.pdf; DICOM-234.pdf

Buenas tardes Sres.CECOMSA

Por medio a la presente les invitamos a participar en el Proceso DICOM-DAF-CM-2018-0018; para el: "**SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES**"; anexo le enviamos la documentación del proceso.

Atte.,

Angel Cuevas
Departamento de Compras

Angel Cuevas

De: Angel Cuevas
Enviado el: lunes, 9 de julio de 2018 11:31 a. m.
Para: 'Carlos Robles'
Asunto: Invitación a Proceso DICOM-DAF-CM-2018-0019
Datos adjuntos: Ficha Técnica Proceso DICOM-DAF-CM-2018-0019.pdf; DICOM-234.pdf

Buenas tardes Sres. OMEGA TECH

Por medio a la presente les invitamos a participar en el Proceso DICOM-DAF-CM-2018-0018; para el: "**SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES**"; anexo le enviamos la documentación del proceso.

Atte.,

Angel Cuevas
Departamento de Compras



DICOM-0234

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)
Certificación Disponibilidad de Fondos**

Unidad de Compras

REQUIRIENTE : Dirección TI

FECHA : 25/06/2018

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Dieciocho (2018)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(JULIO)** para la adquisición que se especifica a continuación:

"SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES".

Presupuesto Estimado: RD\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Compra Menor"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lilliam Mendez Batista
Directora Administrativa-Financiera

Dirección General de Comunicación (DICOM)

AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

25 de junio de 2018

A : Roberto Rodríguez Marchena
Director General de Comunicación
Portavoz de Gobierno

Vía : Lilliam Méndez
Directora Administrativa

De : Carlos Alberto Moronta.-
Director de Tecnología de la Información.

Asunto : Solicitud adquisición Módulos UPS



Después de un cordial saludo e interponiendo sus buenos oficios me dirijo a ustedes para solicitar la adquisición de dos (2) módulos de expansión de batería para el UPS que tenemos en el Cuarto de Servidores para poder extender el tiempo de uso sin electricidad en caso de salida de los circuitos, a continuación las especificaciones del módulo:

1. Longitud del cable de entrada de 1 pie
2. Batería de Acido de plomo sellado
3. Baterías internas intercambiables en caliente y módulos de batería ampliados (EBM)
4. Una humedad relativa de 0-95% sin condensación
5. Rackeable (Rack Mount)
Servicio de instalación y puesta en marcha.

NOTA: Compatible con UPS EATON, Modelo 9PX11K, S/N: G211H02114

Sin más

Atentamente,


Carlos Alberto Moronta

Director de Tecnología de la Información.





Dirección General de Comunicación
DICOM

fg AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
DICOM-DAF-CM-2018-0019

FICHA TECNICA

***"SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE
EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE
SERVIDORES".***



Santo Domingo, República Dominicana
Julio 2018



Dirección General de Comunicación
DICOM

1.- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, el: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULOS DE EXPANSION DE BATERIA PARA UPS CUARTO DE SERVIDORES"**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor **DICOM-DAF-CM-2018-0019**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

Artículo	Descripción	Cantidad
01	Módulo de Expansión de Batería para UPS Cuarto de Servidores: 1) Longitud del cable de entrada de 1 pie. 2) Batería de Acido de plomo sellado. 3) Baterías internas intercambiables en caliente y módulos de batería ampliados (EBM). 4) Una humedad relativa de 0-95% sin condensación 5) Rackeable (Rack Mount). 6) Compatible con UPS EATON, modelo 9PX11K, S/N:G211H02114. 7) Garantía.	2
02	Instalación Módulos de Expansión: 1) Servicio de instalación y puesta en marcha.	1

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.



Dirección General de Comunicación DICOM

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La no presentación de la oferta económica.

3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do; factoria@dicom.gob.do.

5.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROCESO: EJ: DICOM-DAF-CM-2018-0019



6.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el jueves 12 de julio del 2018, a las 09:00 AM., exclusivamente en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

7.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La Unidad Solicitante y La Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.



Dirección General de Comunicación DICOM

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

8.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como oferta global y que cumpla con los requerimientos solicitados.
- Tiempo estimado de entrega.
- Entrega de la documentación requerida.
- Garantía del servicio.



9.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuestas que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

10.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS

11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:

La vigencia del contrato u orden de compras estará determinada por el tiempo de garantía que oferte el proveedor en su propuesta, a partir de la terminación de la instalación y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución de los trabajos, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.



Dirección General de Comunicación DICOM

11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras

Se considerará incumplimiento:

- La mora del proveedor en la prestación del servicio.
- La falta de calidad en los materiales utilizados.
- Incumplimiento de garantía del servicio.



11.3 Efectos del Incumplimiento:

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes o servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organismo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

12.- INICIO DEL SUMINISTRO

Una vez formalizado el correspondiente Contrato u Orden de Compras de suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor.

13.- REQUISITOS DE ENTREGA

Los bienes o servicios adjudicados deberán ser entregados a requerimiento y aprobación del departamento solicitante y cumplir con los requisitos establecidos en la ficha técnica.

13.1 RECEPCION PROVISIONAL:

El Departamento Solicitante recibirá los bienes o servicios de manera provisional hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las características técnicas del bien adjudicado.

13.2 Recepción Definitiva:

Si los bienes o servicios son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes o servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor está obligado a reponer Bienes o Servicios deteriorados durante su transporte ó en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes o Servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.



Dirección General de Comunicación DICOM

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los bienes o servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

15.- FACTURACION

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

16.- FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Un avance de un 20%.
2. Un pago de un 80% al terminar la instalación del equipo.

17.- OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

